RESOLUCION IM Nº 1594/2023.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS CORRESPONDIENTES PLANOS Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO AD REFERENDUM LCO N° 06/2023 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BRUNNEN" CON ID N° 438.775 (EL CUAL SE ENCUENTRA SUJETO A APROBACIÓN).

Loma Plata 21 de diciembre del 2023.

VISTO: La necesidad de la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y los planos correspondientes al proyecto, y así también la Autorización para el inicio del llamado ad Referéndum del mismo----------

CONSIDERANDO: que en la Reprogramación del Plan Anual de Contrataciones está prevista la realización de dicha Adquisición, y----------

Que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo dicho llamado. ----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 Inc. a) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece "ejercer la representación legal de la Municipalidad". ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones con sus correspondientes planos para la ejecución del llamado mencionado. ----------

Art. 2º AUTORIZAR el inicio del procedimiento del llamado ad Referéndum **LCO N° 06/2023 "PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE BRUNNEN" CON ID N° 438.775, POR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA.** ----------

Art. 3°: COMUNÍQUESE quienes corresponda y archívese----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Secretaría General * Chaco Paraguayo

ASG

Sra. Aracelly García
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA * Intendente * Chaco Paraguayo

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal